



SAN LUIS ¡ACCIONES QUE TRANSFORMAN!
CARLOSMARIO GÓMEZURREA
ALCALDE 2024- 2027



CARLOS MARIO GÓMEZ URREA

ALCALDE SAN LUIS 2024 – 2027

PARTIDO CAMBIO RADICAL



COAVAL PARTIDO DE LA U



SAN LUIS

¡ACCIONES QUE TRANSFORMAN!



MUNICIPIO DE SAN LUIS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PROGRAMA DE GOBIERNO
2024- 2027



INTRODUCCIÓN

Las acciones que transforman son aquellas que tienen el poder de generar cambios significativos en nuestras vidas, en las vidas de los demás y en el mundo que nos rodea. Estas acciones son impulsadas por nuestra voluntad y compromiso de hacer una diferencia positiva y contribuir al progreso y desarrollo personal, social o incluso global.

Las acciones transformadoras pueden adoptar muchas formas y pueden variar en magnitud, pero todas comparten la característica común de tener un impacto duradero y trascendental en la comunidad.

Nuestros valores, creencias y comportamientos nos permiten identificar áreas de mejora y crecimiento personal. Al buscar activamente formas de mejorar, podemos transformar nuestras actitudes, habilidades y perspectivas.

Participar activamente en la comunidad a nivel local, nos permite marcar la diferencia. Puede implicar trabajar en proyectos sociales, voluntariado, abogar por causas justas o involucrarse en iniciativas que promuevan la igualdad, la justicia social o la sostenibilidad ambiental.

Actuar como defensores de la diversidad, la equidad y la inclusión es una acción transformadora. Al desafiar los prejuicios, los estereotipos y las barreras, podemos crear sociedades más justas y acogedoras donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades.

Así mismo al adoptar prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente es una acción transformadora en el contexto de la crisis climática actual. Reducir nuestra huella ecológica, promover la conservación de los recursos naturales y abogar por políticas ambientales responsables contribuye a la protección de nuestros ecosistemas locales y de nuestro planeta para las generaciones futuras.

Por eso en este programa de gobierno se proponen acciones que transforman y van a transformar a la comunidad de este hermoso municipio, buscando con ello una vida más digna.



**EN SAN LUIS TENDREMOS NUEVAMENTE
¡ACCIONES QUE TRANSFORMAN!
CON LA VIVIENDA.**

Preocupante que hace mas de 8 años. no se gestiona en el municipio un solo proyecto de vivienda.

La vivienda permite al núcleo familiar, más unión entre ellos; una vivienda digna anima el espíritu y mejora las relaciones intrafamiliares

Los recursos para estos programas se captarán mediante la gestión con La comunidad que pueda aportar porcentajes de recursos, disponer con recursos propios del banco de materiales, fundaciones, empresas privadas, convenios con entidades del estado como min vivienda ciudad y territorio, VIVA e ISVIMED.

Para cumplir con los objetivos se hará el respectivo estudio de viabilidad y normativa para que por acuerdo del concejo se pueda crear la Oficina de Fomento a la Vivienda que , se encargue de la política local de vivienda, en esta se propone:

Construcción de vivienda Rural y Urbana.

Impulso a proyectos de Vivienda usada acorde a la nueva normatividad.

Ejecutar un plan municipal de mejoramiento de techos

Plan de mejoramiento de pisos

Plan de en mejoramiento de mampostería(paredes)

Implementación en el sector rural de difícil acceso los ***ladrillos ecológicos con arcilla y cemento***, con máquina CINVA-RAM, donde se masificará el mejoramiento de vivienda, el municipio aporta materiales y familias mano de obra.

Convenios con Juntas de Acción comunal, organizaciones populares de vivienda y Oficina de fomento a la vivienda

SAN LUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN LA SALUD

Implementar las políticas del orden departamental y nacional a nivel municipal y generar políticas de salud pública de acuerdo a la legislación vigente.

Plasmar en el Plan de gestión en salud, los programas a desarrollar como:

- Mejorar la atención primaria en salud
- Mejorar la Atención hospitalaria mediante la humanización de la salud y contratación de más talento humano misional (médicos y enfermeras para prestar un servicio eficiente y eficaz
- Implementación de Brigadas de salud rurales y en centros poblados, brigadas de salud en sectores urbanos.



- Entrega domiciliaria a los adultos mayores de sus respectivos medicamentos.
- Modernizar la infraestructura hospitalaria, buscando una mayor prestación en el servicio, mejorar puestos de salud del municipio donde se requiera.

Buscar la viabilidad técnica, económica y social que permita la construcción de nuevos puestos de salud.

Dotar el hospital con un mejor equipamiento que mejore las condiciones de los usuarios.

- **Adquirir la unidad extra mural para fortalecer la atención en zonas rurales y centros poblados mediante el programa salud en todos lados.**

Todo lo anterior mediante la gestión por proyectos.

Fortalecimiento del desarrollo institucional de la dirección local de salud y de la ESE hospital San Rafael.

Optimizar los recursos económicos y humanos en los programas de la Dirección Local de Salud y en la ESE Hospital San Rafael.

Ejecución de un estudio técnico que evalúe la oferta y demanda en el sector salud local, y de ser necesario, aumentar el recurso humano operativo y misional del hospital, para prestar un servicio eficiente y eficaz a la comunidad

donde se den citas el mismo día y máximo para el siguiente

SAN LUIS. ACCIONES QUE TRANSFORMAN LA EDUCACIÓN

La educación permite el desarrollo integral, individual y colectivo de una comunidad. Y es ella quien permite el progreso y el desarrollo de los pueblos.

El Sistema Educativo local estará orientado a impulsar el desarrollo del Municipio en lo humano, social y productivo, buscando con ello un eficiente aprovechamiento de los medios tecnológicos como las TICS y convencionales existentes, comprometiendo a la comunidad educativa en lograr objetivos comunes.

Por ello se propone en desarrollo de las siguientes propuestas; como ya lo hicimos una vez. Se llevará a cabo La **gestión de recursos por proyectos** y aportes del municipio, comunidad, secretaria de educación departamental, Ministerio de educación nacional y empresa privada a través de sus fundaciones y organizaciones las acciones tendientes a



La renovación de infraestructura locativa en escuelas e instituciones del municipio que están en bastante deterioro y requieren de estas obras.

Gestión para cofinanciación del transporte escolar

Dotación de parques para la recreación de los niños.

Adecuación de restaurantes escolares.

Adecuación de salas TIC en algunas instituciones educativas y CER'S para el acceso a las herramientas pedagógicas de la informática y ofimática

Mantenimiento de las Plantas físicas de los establecimientos educativos y dotación

Desarrollo de convenios para los programas de capacitación y formación para el empleo.

Fomentar la implementación de huertas escolares orgánicas y sistemas agroforestales escolares, para inculcar en los niños, los jóvenes; la cultura de la producción limpia y la seguridad y soberanía alimentaria.

Implementación de la estrategia todos a la escuela, que permita la preparación a los niños y jóvenes.

Gestión proyectos de conectividad en zonas rurales para el acceso a la educación técnica, tecnológica en modalidad virtual.

Implementación de convenios para la re inducción de educadores en las herramientas tic's

SANLUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN CON EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO

Las condiciones de salubridad a que están expuestas las comunidades, son un factor determinante para conocer la calidad de vida de éstas; la calidad del agua afecta directamente la integridad familiar, en este sentido el municipio es el directo responsable de garantizar la prestación oportuna y eficiente del servicio de acueducto y saneamiento básico, en tal sentido se desarrollarán los siguientes programas y acciones.

Revisión y reingeniería total del plan departamental de aguas, pues según el proyecto visto y observado, está sobredimensionado para el municipio de San Luis.

Realizar campañas educativas para un mejor uso eficiente y racional del agua

Gestión por proyectos para el mejoramiento de acueductos rurales, dotación y estudios de factibilidad y viabilidad en la construcción de acueductos rurales.



Continuidad al plan maestro de acueducto y alcantarillado urbano donde no se detecten conexiones.

Ajuste a costos y actualización del plan maestro de acueducto y alcantarillado centro poblado del Prodigio.

Actualización plan maestro AltaVista y monteloro dejados en la vigencia 2012-2015

Desarrollo total del PGIRS (plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos), acorde a las normas vigentes y apoyo a las Asociaciones encargadas del manejo de estos en el municipio, visionando desde ellos una oportunidad de hacer empresa.

Mediante la **Gestión por proyectos**, se buscarán los recursos necesarios para implementar en el municipio Un plan Municipal de Saneamiento básico, consistente en la construcción de sistemas de tratamiento de Aguas residuales domésticas (**Tanques sépticos**) que disminuyan la carga contaminante de los ecosistemas acuáticos y mejoren la calidad de vida de todas las familias rurales

SANLUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN CON EL MEDIO AMBIENTE

La convivencia armónica y pacífica hombre naturaleza, es la mejor manera de propiciar el desarrollo sostenible para ello es indispensable crear en el municipio una política ambiental local que permita hacer uso de los recursos disponibles de una manera racional. Para lograr lo anterior se realizarán los siguientes acciones:

Promoción y ejecución de políticas ambientales nacionales, departamentales, regionales y sectoriales, elaboración de planes, programas y proyectos ambientales.

ACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL

Mediante la Gestión Por proyectos: realizaremos las siguientes acciones

Educación ambiental a comunidades y grupos ambientalistas organizados.
Fortalecimiento al **CIDEAM**

Continuidad al proyecto de Construcción de estufas eficientes como medio alternativo de disminuir enfermedades respiratorias, era, ira; entre otras en las familias rurales.

Establecimiento de parcelas agroforestales plátano, yuca, frijol; entre otros alimentos que mejoren la dieta alimentaria; combinados con maderables y frutales.



Arreglo de sistemas silvo pastoriles mediante los principios de la ganadería ecológica, y bancos proteicos en las pequeñas unidades productoras familiares.

Implementar actividades de reforestación, conservación y restauración en zonas de nacimientos de agua, margen ribereña de microcuenca y bosques degradados.

Implementación de huertas o parcelas de agricultura orgánica

Capacitación a las familia campesinas en la preparación de productos limpios (Bio preparados, abonos orgánicos y otros tipos de cultura agroecológica), para el control de plagas y enfermedades en los cultivos, generando una cultura limpia y debuenas prácticas agrícolas (BPA).

Adelantar programas educativos sobre la prevención, atención y recuperación de desastres, todo enfocado en la gestión del riesgo.

Recuperación de alertas tempranas en los sectores turísticos y balnearios del rio dormilón.

Promover la recuperación, cuidado, conservación del río Dormilón, cuencas abastecedoras del acueducto comunitario, de la reserva forestal protectora regional Cuchilla de la Tebaida,

La creación de un Centro de investigación, turístico, ambiental y de conservación en la escuela y vereda El Olivo,

Desarrollo de una política pública y un plan de acción para el turismo sostenible y comunitario con enfoque en la economía circular.

Realizar los estudios de factibilidad, viabilidad y buscar mediante la **Gestión por proyectos**, la financiación y ejecución de programas de estabilización de zonas de alto riesgo.

Adquisición de tierras, para la conservación de nacimientos de agua en acueductos veredales y zonas en riesgo, acorde a lo establecido en la ley99

Fortalecimiento de actividades ambientales y productivas en la zona denominada cuchilla de la Tebaida.

Impulso al **estudio y diseños** del centro de acopio del bio comercio, la producción agrícola y pecuaria.

SANLUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN EL CAMPO



Las acciones deben partir desde un sistema de planificación que permita visionar y proyectar las acciones a transformar el campo por eso las acciones se enfocan en la:

- Formulación y puesta en marcha del Plan Agropecuario municipal
- Plan de extensión agropecuaria, que permita obtener recursos del ADR
- Estudio de viabilidad del fondo rotativo de fomento agropecuario
- **capital semilla** a programas en siembra de maíz, frijol. Plátano; con el propósito de mejorar y aumentar la producción agrícola en el municipio, para ello estableceremos bancos de semillas nativas que garanticen al campesino la productividad.
- Impulso a programas con especies menores, como la piscicultura, cunicultura, avicultura, porcicultura, entre otras que mejoren el nivel de vida de los campesinos.
- Restructuración total de la **SAT**, para que sean más eficientes en las labores del campo al igual que dar cumplimiento a la normativa.
- Iniciar diseños y consecución de recursos para la puesta a punto y funcionamiento del centro municipal de acopio agropecuario y del Biocomercio; para generar una cultura de los mercados verdes y el sello verde.
- Impulso a las buenas prácticas agrícolas (BPA) y a las buenas prácticas de manufactura (BPM), para ofertar productos limpios al mercado.
- Apoyo y fortalecimiento a todas las cadenas productivas existentes en el municipio y ampliación de áreas para la siembra de cítricos
- **Fortalecer la economía local a través del apoyo y apropiación de los mercados campesinos.**

SAN LUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN CON LA CULTURA

La cultura, es el conjunto de manifestaciones, rasgos, características, celebraciones y modos de vida que identifican una región y a sus habitantes.

Por eso se dará inicio al Estudio de viabilidad para la creación del Centro de desarrollo humano integral donde podamos identificar y recuperar nuestros valores artísticos, referentes a la música, Las danzas, las chirimías, la actuación, la pintura, la escritura; entre otros potenciales que tenemos en el municipio y que se encuentran aislados por la falta de políticas públicas locales.

- Revisión ajustes y desarrollo del plan decenal de cultura.
- Recuperación de los viernes culturales mes a mes.
- **Implementar estrategias de articulación cultural con lo ambiental, acorde con el territorio que habitamos.**



● **Generar y promover la solidaridad y la no violencia como estrategias de transformación en las comunidades.**

● **Promover estrategias educativas y culturales, rescatando los procesos y priorizando el talento local, y el conocimiento del territorio con el objetivo de generar identidad.**

San Luis tiene muchos potenciales, pero el más importante es su gente, por este motivo en el plan de gobierno queremos crear el programa de desarrollo humano integral, que busca atender a los niños y niñas desde el vientre.

- Tendremos el programa de atención a la madre gestante.
- Estimulación adecuada a partir de los tres meses de vida.
- Iniciación musical desde los 3 años
- Crear un programa de exploración artística y deportiva para los niños y niñas que estén entre los 5 y 7 años.

Queremos que nuestros niños y niñas tengan las mejores oportunidades y puedan desarrollar todos sus talentos.

• Conformación del consejo Municipal de la Juventud (**CMJ**), fortalecimiento y elaboración de propuestas desde los jóvenes y que vayan en pro de la juventud del municipio, esto una vez se elija el nuevo **CMJ**.

• Nuevamente proponemos la Creación de semilleros escolares en las diversas manifestaciones artísticas de municipio.

• Descentralización de eventos culturales a centro poblados y veredas del municipio para conocer los valores e intercambiar experiencias e integrar a la comunidad.

• Celebración de la semana de la juventud en el municipio

• Desarrollo de la escritura, el canto, la poesía y otras manifestaciones culturales, mediante concursos municipales en modalidades diferentes.

• **programa joven empoderado** Donde proponemos capacitar a nuestros jóvenes en 7 áreas específicas:

- 1. Liderazgo y propósito de vida
- 2. Cultura
- 3. Deporte y recreación
- 4. Emprenderismo es decir que les enseñaremos a emprender
- 5. Democracia participativa juvenil



- 6. Nuevas tecnologías, aquí les enseñaremos a crear aplicaciones, páginas web, robótica y todo lo que les permita estar a la altura de cualquier ciudad.
- 7. Derechos humanos y convivencia ciudadana.

SANLUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN CON EL DEPORTE

Este sector requiere acciones dirigidas prioritariamente a estimular el deporte formativo y la amplia participación de la comunidad en actividades recreativas y deportivas.

Presentar el proyecto de acuerdo para la creación nuevamente del ente deportivo municipal **INDSANLU** (Instituto de Deporte San Luis) como entidad perteneciente al sistema nacional del deporte tal y como lo establece **la ley 181 de 1995, capítulo IV, artículo 69. El municipio ha perdido el acceso a muchos recursos por no tener una junta municipal creada.**

Dicho lo anterior, vamos a ejecutar las siguientes acciones por el bien del deporte mediante la **gestión por proyectos:** estas son:

Gestión por proyecto para la construcción de cubiertas en placas polideportivas de la zona urbana y rural

Gestión por proyectos en la Construcción de placas polideportivas veredales y mejoramiento de algunas que se encuentran en mal estado.

Realizar eventos recreativos y deportivos para el aprovechamiento del tiempo libre.

Dotar de implementación deportiva a comunidades

Consecución de recursos y apoyo financiero a clubes para que desarrollen actividades deportivas.

Contratación de promotores deportivos y desarrollo de actividades deportivas en convenio con otras entidades, promotores que cumplan con la actual legislación.

Implementarlos semilleros en varias disciplinas deportivas; mediante el fortalecimiento y puesta en funcionamiento de los centros de formación e iniciación deportiva en el municipio.

Gestionar ante Indeportes, la realización de eventos deportivos como zonales deportivos, juegos regionales y departamentales.

Apoyo a selecciones municipales en todas las disciplinas que participen, e igualmente apoyo masivo para la participación en las diversas competencias que se presenten.



SAN LUIS ¡ACCIONES QUE TRANSFORMAN!
CARLOSMARIO GÓMEZURREA
ALCALDE 2024- 2027



Estudios de factibilidad y de financiación de nuevas obras de infraestructura deportiva en el municipio.

Estudios de factibilidad y viabilidad técnica, social, ambiental y financiera el mejoramiento de las canchas de fútbol de El Prodigio, Josefina y Monteloro

Mantenimiento preventivo y correctivo, y dotación de instalaciones deportivas existentes

Celebración de olimpiadas deportivas en centros poblados

Celebración de juegos deportivos de la niñez, la infancia y adolescencia.

Deporte de competencia corregimientos el prodigio y Buenos Aires y centro poblados josefina, Monteloro, Altavista.

Haremos un control a los clubes existentes para que desarrollen bien el objeto social para el cual fueron conformados y su cumplimiento acorde a la norma.



SANLUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN LA FAMILIA ,LA NIÑEZ .

Direccionamiento total a los programas de la primera infancia y la adolescencia.

Promoción y prevención mediante diferentes mecanismos, tales como el fortalecimiento de la Red de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar.

Promover, apoyar y fortalecer los programas de seguridad alimentaria, restaurantes escolares a través de los convenios con el ICBF, gobernación; entre otras instituciones.

Fortalecimiento al programa familias en acción y velar porque los recursos lleguen a las familias que en verdad los necesiten.

Implementación de actividades que busquen por todos los medios inculcar en la comunidad la defensa de los derechos del niño.

Realizar acciones para promover las buenas relaciones familiares y contribuir a la construcción de una cultura de convivencia pacífica.

Celebración de la semana de la familia, para recuperar los valores y los lazos de unión y bienestar en el núcleo familiar.

Implementación del Plan municipal de alimentación y nutrición, acorde a las líneas de acción del plan nacional de Desarrollo.

Atención a ancianos pobres e indigentes, acorde al plan nacional de desarrollo, para acceder a subsidios programados por el estado; dichos subsidios pueden ser monetarios, en especie, o a través de servicios sociales básicos y complementarios.

SAN LUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN AL ADULTO MAYOR.

Nuestro abuelos son el fiel reflejo del proceso continuo que ha llevado el municipio a través de los años, son el pilar fundamental de la sociedad, se aplicarán programas acordes a las necesidades y acciones de ellos Así:

Continuidad al Comedor Gerontológico, procurando la ampliación de su cobertura tanto a nivel urbano como rural y prestar este servicio a los adultos mayores más necesitados del municipio, e igualmente a los adultos mayores que lo requieran en el momento.

Atención integral al Adulto Mayor mediante programas tales como: Terapia ocupacional, Ocio Productivo, Mantenimiento Físico, Recreación y Cultura, protección en salud y charlas educativas, caminatas ecológicas, días de integración, salidas de campo entre otros.

Fortalecimiento del centro día y los programas del adulto mayor



Gestionar los subsidios para la población Adulta Mayor de la zona Urbana y Rural del Municipio, y que estos recursos sean entregados con prontitud y celeridad a nuestros adultos mayores.

Igualmente vamos a recuperar los grupos de danzas, canto, pintura, artísticas y manualidades pertenecientes al adulto mayor que existan en el municipio y se promoverán ferias y competencias municipales para la tercera edad en estas manifestaciones.

Capacitación al adulto mayor en la elaboración de artesanías

SAN LUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN LA DISCAPACIDAD

El término “discapacidad” significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social

La Constitución Nacional reconoce en consideración a la dignidad que le es propia a las personas con limitación en sus derechos fundamentales ,económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social y a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesarias. Por ello es indispensable brindar una atención integral a las personas con discapacidad en el municipio acorde a las necesidades de ellas.

Mediante la aplicación de conveníos interinstitucionales del orden nacional, departamental, regional y local se establecerán las siguientes acciones:

Impulso a programas integrales a la población con discapacidad, para mejorar las condiciones de vida de éstas.

Implementación de programas de capacitación para el empleo a la población en estas condiciones para su rehabilitación y posterior puesta a punto, que les permita vivir dignamente.

Impulsar la creación y fortalecimiento de microempresas para las personas con discapacidad.

Promover los talentos con discapacidad en el municipio, a través de ferias y encuentros de la discapacidad en el municipio

Promoción a eventos y encuentros de superación y la esperanza de los discapacitados en el municipio.

Prevención de todas las formas de discapacidad prevenibles

Detección temprana e intervención, tratamiento, rehabilitación, educación, formación ocupacional y el suministro de servicios globales para asegurar un



nivel óptimo de independencia y de calidad de vida para las personas con discapacidad.

Sensibilización de la población, a través de campañas de educación encaminadas a eliminar prejuicios, estereotipos y otras actitudes que atentan contra el derecho de las personas a ser iguales, propiciando de esta forma el respeto y la convivencia con las personas con discapacidad.

Campañas de salud para todas las personas con discapacidad en el municipio,

Recuperación, capacitación y atención psicológica a las personas afectadas por minas anti persona.

Estudio de viabilidad y presentación de la estampilla pro-discapacidad{

Diseño, formulación y gestión por proyecto de la sede de discapacitados en el municipio

SAN LUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN LA ATENCION Y RETORNO DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO

Involucrara a la población desplazada en todos los aspectos referentes a los ejes propuestos en el programa de gobierno para que se beneficien al igual que la población del municipio

Fortalecer la mesa municipal de víctimas,

Asignar recursos enfocados a las acciones de atención a víctimas

Mediante la **Gestión por proyectos**, adelantar la consecución de recursos y apoyo a las propuestas e iniciativas que presenten las familias afectadas y que les propicien una mejor calidad de vida.

Continuidad y fortalecimiento del actual plan de reparación colectiva
Elaboración del Plan de reparación colectiva para el sector de la autopista, Zona Urbana y retomar el plan de reparación colectiva de el Prodigio.

Otras Acciones importantes que desarrollaremos en la atención a las víctimas son:

- 1. Mantener el apoyo frente a las responsabilidades de la Alcaldía en la Mesa Municipal de Víctimas, Apoyos Compensatorios, Transporte, Logística.**
- 2. Inversión de la Alcaldía en otras áreas que contribuyan a la reparación integral a las víctimas como emprendimiento, fortalecimiento a los proyectos productivos, educación en el sector rural.**



3. El mayor desafío es la gestión al mejoramiento de vivienda y/o adquisición de viviendas nuevas.
4. Contar con un Enlace de Víctimas fortalecido, con auxiliar y las demás condiciones para realizar la atención al público y gestionar otros proyectos.
5. Priorizar a las Víctimas en los diferentes programas y proyectos que se presente.
6. Implementar en la totalidad las medidas de reparación y satisfacción que trae la Ley 1448 de 2011.
7. Gestión e Implementación al 100% de los planes de Reparación Colectiva y Retorno y Reubicación.
8. Gestionar el mayor número de indemnizaciones para la totalidad de la población.
9. Dar continuidad y afianzar el espacio de Memoria, lugar Corototeca, Bosques de Paz, Conmemoraciones , Etc.

SAN LUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN EL EMPLEO Y LO ECONÓMICO

PLAN DE EMPLEO

Uno de los retos que tendremos en este tema en primer lugar, es visualizar mediante un estudio técnico la **vocación económica del municipio**; una vez realizado dicho estudio buscaremos la forma de potenciar esa vocación para el beneficio de todos.

A la par y mientras se establecen las directrices de ese estudio vocacional de la economía municipal, realizaremos las siguientes acciones mediante la **Gestión Por Proyectos para:**

- Promoción del consumo de productos y servicios locales,
- Impulso del ecoturismo y agroturismo, el fortalecimiento del consumo local,
- Capacitaciones a emprendimientos,
- Generación de oportunidades laborales para grupos vulnerables
- construcción de planes de vida desde los territorios con las comunidades.
- .
- Convenios de capacitación para el empleo con el SENA y otras entidades para personas dispuestas a ello.
- Apoyo a la conformación de micro, pequeñas y medianas empresas



- Gestión para procesos de maquila en el municipio

SAN LUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN CON EL FOMENTO DEL TURISMO Y EL ECOTURISMO.

Buscar mecanismo y acciones que propicien en el municipio las condiciones **turísticas y eco turísticas** necesarias para ofertar el municipio en otras regiones, empresas e instituciones, como destino turístico.

Promoción del municipio en eventos del orden departamental y nacional Manejar un turismo dirigido mediante las personas capacitadas para ello

Elaboración y venta de paquetes turísticos,

Fortalecimiento a la oferta del municipio como destino turístico en el plano regional, departamental, Nacional e Internacional.

Fortalecimiento decidido a la red de trismo municipal en las acciones propuestas como:

Seguimiento y control de parqueo

Servicios y actividades turísticas, capacitaciones en relación al turismo, priorizar el cuidado y construcción de sendero ecológico Parque Lineal, proyecto que se viene promoviendo con la intención de apropiación del territorio y corredor económico rural, generar mecanismos de acción cultural y apropiación del territorio, plan de contingencia para desastres naturales. (crecientes súbitas, deslizamientos, evacuación de accidentes en zonas remotas)

Protección y conservación ambiental: la protección y conservación de rondas hídricas que garanticen el desarrollo turístico sostenible generando estrategias para la protección ambiental, declaratoria del rio dormilón como parque natural local, elaborar y aprobar la política pública de agua, blindamiento del municipio en protección y conservación de los recursos, manejo y control de puntos críticos de residuos sólidos, cumplimiento de las NTS relacionadas con el turismo.

Fortalecimiento de la red turística como ente gestor y articulador del sector

Implementación de un sistema de información turística

Certificación de calidad y sostenibilidad para las empresas turísticas

Promoción y posicionamiento del destino a nivel nacional e internacional

Generación de alianzas estratégicas con otros actores del sector público y privado



Innovación y diversificación de la oferta turística

Fomento de la cultura e identidad local

Evaluación y seguimiento del plan de desarrollo turístico

estudio de pre factibilidad y viabilidad de el montaje de 1823 metro de cable aéreo al cerro el Castellón.

Acondicionamiento del La cascada la planta y la Cuba mejorando su acceso.

Impulso al sector del dormilón denominado la planta como parque acuático, mediante la dotación de infraestructura para ello.

Mejoramiento del sendero el Castellón en todos sus aspectos y elaboración de La propuesta para establecer allí un parque temático

Articular todas estas expresiones turísticas con el Prodigio y las confusas para tener u n en torno turístico municipal que permita el conocimiento de las potencialidades presentes.

Algunas de estas manifestaciones están inmersas en el sector ambiental, donde también deben participar.

Gestionar recursos para el parque lineal quebrada el Prodigio y realizar los ajustes a que haya lugar.

Apoyo a los emprendimientos de turismo que hoy existen en el municipio

Presentar al concejo municipal como lo establece la norma la reglamentación de las Zonas de desarrollo turístico prioritario con Afectación del uso del suelo para garantizar el desarrollo prioritario de actividades turísticas, así mismo fomentar el apoyo local en la dotación a esas áreas de servicios públicos e infraestructura básica de acuerdo con los planes maestros distritales o municipales.

SAN LUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN Y FORTALECEN LAS JAC Y ASOCOMUNAL

Fortalecimiento a las juntas de acción comunal, Fortalecimiento de **ASOCOMUNAL**, para que desarrollen proyectos de beneficio comunitario y de cooperación, desarrollando convenios solidarios.

Apoyo a las asociaciones y Organizaciones Sociales, Cooperativas, asociaciones, en temas de formación comunitaria y empresarial, cooperativismo básico, capacitación y formación para el empleo.

Implementación a los mecanismos de participación ciudadana, que permitan la elaboración del plan de desarrollo.



*SAN LUIS ¡ACCIONES QUE TRANSFORMAN!
CARLOSMARIO GÓMEZURREA
ALCALDE 2024- 2027*



SAN LUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN Y FORTALECEN LA DIMENSIÓN SOCIAL

Continuar el Plan de Desarrollo a partir de los insumos de políticas públicas existentes sujetas a normas vigentes, enfocándose en la atención en salud con enfoque diferencial, el reconocimiento de la diversidad en el componente educativo, el fortalecimiento de la ruralidad como oportunidad de desarrollo económico, social, cultural, ambiental y político, y el fortalecimiento, adecuación y Promover en todo el municipio la equidad de género y la autonomía de la mujer.

Brindar apoyo a la población especial o desmovilizada , acorde con las políticas establecidas desde el gobierno central.

Motivación para la participación de la comunidad en general en la planeación y el desarrollo del presupuesto participativo y control ciudadano a la gestión pública.

SAN LUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD

El objetivo es la generación de acciones que faciliten el acceso a la justicia, promuevan la generación de patrones de convivencia y establezcan mecanismos para la prevención, atención y control de factores asociados con laprevención.

Impulso y divulgación de los derechos humanos y en general de los derechos fundamentales.

Acompañamiento institucional a las instancias Municipales que administran justicia en la resolución de conflictos.

Reestructuración de la Inspección Municipal de Policía, que mejore la calidad en el servicio, tal y como lo pide la comunidad.

Apoyo a las fuerzas militares y de policía como elemento esencial para la paz y la convivencia comunitaria.

De ser necesario solicitar el aumento del pie de fuerza en el municipio de San Luis. Acorde a las políticas trazadas desde el gobierno nacional y a los principios legales y constitucionales.

Implementar para la zona urbana del municipio de San Luis, la instalación de cámaras de seguridad.

Convenios con universidades para establecer un consultorio jurídico que apoye la comunidad.

SAN LUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL



(obras públicas, vías y proyectos de infraestructura)

Mediante la **Gestión organizada y decidida por proyectos**, vamos a desarrollar las siguientes obras de importancia comunitaria

La Creación del fondo municipal de vías terciarias y caminos que permitan:

El mantenimiento de Vías terciarias, para ello se comprometerán recursos de sobretasa de la gasolina y se buscará la cofinanciación a los respectivos proyectos de Recuperación y Mejoramiento de estas vías. Haremos lo posible para que los recursos sean manejados directamente por las juntas de Acción Comunal.

Convenios con cafeteros para implementar programas de mejoramiento de vías

Mejoramiento y recuperación de caminos veredales

Así mismo mediante la gestión por proyectos, vamos a ejecutar las siguientes acciones que nos permitan:

Gestión Mantenimiento y manejo de la vía San Luis el cruce; para ello se realizarán las respectivas gestiones con la secretaría de infraestructura del departamento..

Gestión mantenimiento vía San Luis- Chocó, Monteloro El Prodigio

Gestión por proyectos si se tienen los recursos suficientes para diseño y la apertura de Moto Rutas y placa huellas veredales

SAN LUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA ADMINISTRATIVA

Hacer las gestiones pertinentes para modernizar la institución enfocándola en la norma **NTCGP1000–2009**, (Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública), Como herramienta de gestión que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de **calidad y satisfacción social** con el suministro de productos y/o con la prestación de los servicios a cargo de las entidades del municipio.

Igualmente procuraremos que el municipio se certifique con la ISO 9000 y 14000, que permitan una verdadera modernización en el tema de la gestión pública.

Diseño de un plan de comunicaciones estratégicas para la administración municipal articulando y definiendo estándares de comunicación con calidad,



SAN LUIS ¡ACCIONES QUE TRANSFORMAN!
CARLOSMARIO GÓMEZURREA
ALCALDE 2024- 2027



acorde con los procesos y medios pertinentes para mantener informada a la misma administración y a la comunidad en general.

Implementación del MECI (**Modelo Estándar de Control Interno**) y el MIPG (**Modelo Integrado de Planeación y Gestión**) como herramienta de control en la administración.

Evaluar el desempeño de funcionarios y contratistas, para ofertar un mejor servicio a la comunidad.

Informar semestralmente el estado del municipio, para el conocimiento de la comunidad.

Continuar con la promoción de la deliberación pública y la incidencia en la toma de decisiones, la cercanía de las víctimas con la administración municipal,

La adopción de buenas prácticas de administración pública por parte de los funcionarios.

El impulso al empoderamiento comunitario, la promoción del conocimiento de los recursos públicos a los distintos actores del municipio.

Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas y la formación de organizaciones, y el empoderamiento de las mujeres en temas de participación política.

Número de espacios de deliberación pública implementados y participación de la comunidad en ellos.

Nivel de cercanía y participación de las víctimas en la administración municipal.

Para todo lo anterior tendremos un gran convenio con la ESAP (Escuela Superior de Administración Pública)


CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2024 – 2027

SAN LUIS ACCIONES QUE TRANSFORMAN



SAN LUIS ¡ACCIONES QUE TRANSFORMAN!
CARLOSMARIO GÓMEZURREA
ALCALDE 2024- 2027

